



RESOLUCION DE 21 DE FEBRERO 2022 DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA VIII DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LAS PERSONAS QUE FORMARAN PARTE DE LA COMISION DE VALORACION EN LA CONVOCATORIA DE DIRECTOR DE AGC DE URGENCIAS

De conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VIII, de 25 de noviembre 2021 (BOPA nº 239 de 25/11/2021), por la que se procedía a la convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director/a de AGC de Urgencias del Área Sanitaria VIII, y de la rectificación por error material de 17 de enero 2021 (BOPA nº 18 de 27/01/2022),

Esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Director de AGC de Urgencias.

Aspirantes Admitidos:

1.- ROZA ALONSO, CESAR LUIS

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de valoración establecida en la Base Novena de la convocatoria:

PRESIDENTE

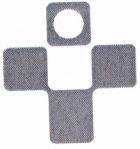
Titular Dra Alba Riesgo García
Suplente Dr. *Juán Saavedra Miján*

VOCALES

Titular Dr Alfonso Pobes Martínez de Salinas
Suplente Dr. *Joaquín Alfonso Megido*
Titular Dra Susana García Ríos
Suplente Dra *Susana Diego Roza*
Titular Dra. Mercedes Albuerne Selgas
 Dr. *Francisco Lozano Sánchez-Pajares*
Suplente

SECRETARIO

Titular D^a Ana Belén Rodríguez Villa
Suplente D^a *Cruz García Rguez*



Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artc 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con el artc 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Langreo, a 21 de febrero 2022
EL GERENTE DEL AREA SANITARIA VIII



Bernabé Fernández González